

Convocatoria Mi memoria, Mi patrimonio

#DíaDelPatrimonioEnCasa

Objetivo

La convocatoria tiene por objetivo llamar a compartir en formato libre (video y/o foto) y bajo un hashtag común por Redes Sociales, algún elemento – tangible o intangible – que sea significativo para la historia personal o familiar de las personas como una manera de vincularnos y generar comunidad virtual en torno al patrimonio afectivo.

La iniciativa se enmarca en el próximo Día del Patrimonio en Casa 2020, el cual tendrá una edición virtual por la situación sanitaria mundial ocasionada por el COVID-19.

¿Quiénes pueden participar?

Toda persona de nacionalidad chilena que viva en Chile o en el extranjero como también extranjeros que residan en Chile que posea una cuenta en las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter (perfil abierto y público para instagram y twitter, la publicación debe estar en modo público en el caso de facebook), respetando las condiciones de uso exigidas por estos sitios (disponibles en facebook <https://www.facebook.com/legal/terms>, Instagram <https://help.instagram.com/581066165581870> y twitter <https://twitter.com/es/tos>). En caso que un video y/o imagen sea protagonizada por uno o más menores de edad, participarán solo si son los tutores legales quienes comparten las imágenes, autorizando de esta forma el uso de la imagen del menor para las actividades de difusión relacionadas al quehacer de la institución.

¿Cómo participar?

Los usuarios deberán publicar una imagen o video del elemento – tangible o intangible – que sea significativo para su historia personal o familiar en el perfil de una o las tres redes sociales junto a una descripción de la razón sobre por qué escogieron ese objeto en particular, la descripción puede ser en texto y/o en un video mostrando el bien en cuestión.

Junto a ello se debe etiquetar a lo menos en una de las redes sociales tales como:

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en

<https://www.facebook.com/culturas.cl> en

https://www.instagram.com/culturas_cl/?hl=es-la y en https://twitter.com/culturas_cl ;

y/o al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en

<https://www.facebook.com/patrimoniochile>

, en https://www.instagram.com/servicio_patrimonio/?hl=es-la

y en https://twitter.com/patrimonio_cl y/o al Consejo de Monumentos Nacionales

<https://www.facebook.com/ConsejodeMonumentos>, en

https://www.instagram.com/monumentos_cl/?hl=es-la

y en https://twitter.com/Monumentos_cl), y agregar el hashtag #DiaDelPatrimonioEnCasa junto a #MiMemoriaMiPatrimonio que será la etiqueta oficial de la convocatoria. Otra alternativa es enviar el aporte al correo electrónico dpc@patrimoniocultural.gob.cl para su publicación por parte de los organizadores.

¿Cuándo participar?

El usuario está invitado a subir la publicación entre los días 26 y 31 de mayo del 2020.

Derechos de Autor

Los participantes al subir la publicación a facebook, instagram o twitter, según las especificaciones ya mencionadas, asumen la autoría del post y declaran tener la tuición legal en el caso de aparecer un menor de edad.

Del mismo modo, cede su autorización para el uso de la publicación en distintas redes sociales y en el sitio web del Ministerio de las Culturas, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y/o el Consejo de Monumentos Nacionales, todo lo anterior para difusión de la convocatoria y de cualquier actividad de difusión del patrimonio cultural relativa al quehacer de la institución. La autorización en ningún caso reviste el carácter de una cesión de derechos, solo se autoriza el uso de la publicación.

Esta convocatoria no contempla sorteo o concurso por algún premio.

Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación por completo de las bases y las normas y términos de usuario de las redes sociales facebook, instagram y twitter. El medio de comunicación formal para realizar consultas o dudas es por el correo electrónico dpc@patrimoniocultural.gob.cl.